

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, Abril 15 de 2015

A los señores accionistas de la compañía:

### **TECHNODYNAMICS S.A.**

Dando estricto cumplimiento de la Ley de Compañías y a lo establecido en el artículo 279, en mi calidad de Comisario, he revisado la Información Contable y Financiera del Balance General de **TECHNODYNAMICS S.A.** al 31 de diciembre del 2015, el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado a esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi revisión.

El trabajo fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si la información financiera no contiene errores importantes.

Esta revisión incluye, el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable.

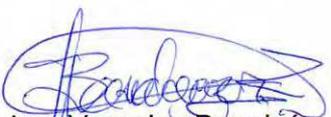
Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, la situación financiera de **TECHNODYNAMICS S.A.** al 31 de diciembre del 2015, se presenta razonablemente de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión del balance general pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2015.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Veronica Benalcázar  
C.P.A.  
COMISARIO

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECHNOYNAMICS S.A. SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2016, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Av. Amazonas 4080 y NNUU, Edificio Puerta del Sol, piso 9, sin convocatoria previa y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran presentes la compañía CINERGY CAPITAL CORP. Representando por su Apoderado el señor Robert Washer; y el señor Wladimir Rojas Chanaluisa, accionistas de la compañía TECHNOYNAMICS S.A., titulares de cien por ciento del capital social pagado de esta última.

Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc elegido por la Junta, el señor Emilio Jose Andrade Gómez, y, actúa como secretario el señor Wladimir Rojas Chanaluisa, Gerente General de la compañía.

Una vez instalada la Junta, la Presidenta da la bienvenida a los accionistas y mociona tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio impositivo de 2015
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio 2015
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisaría de 2015
4. Restructuración operativa por pérdidas del ejercicio 2015

Tras una breve deliberación, la junta aprueba el orden del día, el mismo que pasa a ser tratado, de conformidad con el detalle que consta a continuación:

1. La Junta pasa a conocer los balances de 2015, los cuales evidencian una reducción en la operación de la compañía en relación al ejercicio anterior, en virtud de lo cual se han generado pérdidas en el ejercicio económico analizado. Tras breves análisis, los accionistas deciden aprobar por unanimidad el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
2. El Secretario, Señor Wladimir Rojas Chanaluisa procede a realizar una lectura de su informe de Gerencia, en la cual señala los motivos por los cuales la compañía ha generado un receso en su nivel de operación, y adicionalmente ha estado en el mercado, adicionalmente hace un análisis del entorno social, político y económico de la compañía, incluyendo las perspectivas de crecimiento